

# América Latina y el Caribe, estancados en la lucha contra el hambre

SISTEMATIZACIÓN  
VIII ENCUENTRO REGIONAL DEL  
OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA  
ALIMENTACIÓN DE AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE

27 - 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018  
Centro de formación de la  
Cooperación Española,  
*Cartagena de Indias, Colombia*



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

iniciativa  
AMÉRICA LATINA Y CARIBE  
**SIN HAMBRE**

 **Observatorio**  
del Derecho a la Alimentación  
en América Latina y el Caribe

**AMEXCID**  
AGENCIA MEXICANA  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

Mesoamérica  
**sin**  
Hambre  
iniciativa de cooperación  
para el desarrollo

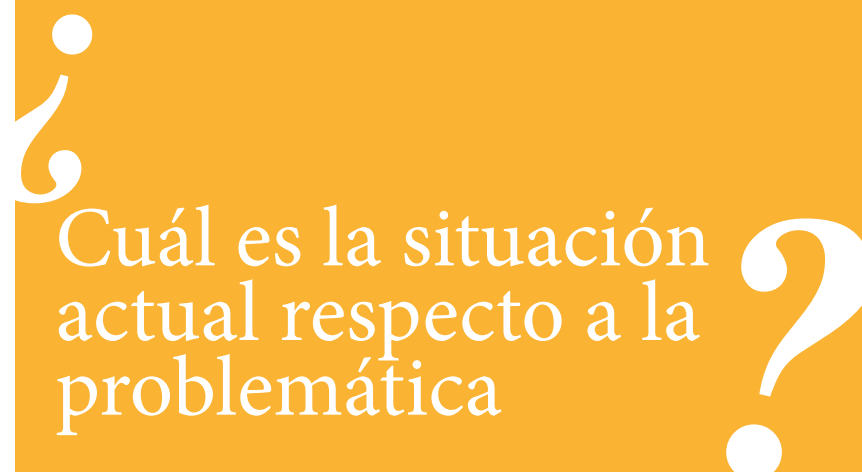




Investigadores de 60 universidades de la región, asociados al Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), alertan sobre cómo la región se aleja cada vez más del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2, el cual contempla la eliminación del hambre en el mundo a 2030.

La red de universidades para la promoción del Derecho a la Alimentación en los países de la región se reunió para plantear alternativas de solución de cara la superación de todas las formas de malnutrición en esta parte del mundo.





## Cuál es la situación actual respecto a la problemática

*... En 2017 se estimó en 39,3 millones el número de personas que padecen hambre en la región...*

En 2017 se estimó en 39,3 millones el número de personas que padecen hambre en la región, lo cual representa un aumento de 400 000 afectados por este flagelo en América Latina y el Caribe respecto a 2016, de acuerdo con cifras reportadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Este panorama desalentador propició el debate de representantes de universidades y legisladores reunidos en el VIII Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), que se cumplió del 27 al 29 de noviembre de 2018 en Cartagena de Indias (Colombia).

En la reunión, cuya sede fue el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena, participaron investigadores de universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela; así como de España, en representación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA-E).

Adicionalmente, asistieron representantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH ALC), y consultores de la FAO.

Los expertos coinciden en la necesidad de redoblar esfuerzos para luchar contra el hambre en la región, al considerar que hay un grave estancamiento en esta materia, confirmados por los informes de FAO, los cuales indican que por tercer año consecutivo se ha incrementado el número de personas que padecen este problema en América Latina y el Caribe.

La problemática es igualmente aguda a nivel global, donde las cifras también tienden al alza y se calcula que existen 820,8 millones de subalimentados, lo que significa que una de cada nueve personas en el mundo sufren hambre crónica.

La creciente inseguridad alimentaria mundial, -contribuye a la desnutrición, al igual que al sobrepeso y la obesidad, coexistiendo las

distintas formas de malnutrición en varios países de la región. En este sentido, los datos indican que el 57,7% de los adultos se encuentran con sobrepeso, lo que serían alrededor de 250 millones de adultos con sobrepeso en América Latina y el Caribe.

Las alarmas están encendidas entre los integrantes del ODA – ALC, quienes confirman que las cifras adversas obligan a intensificar la búsqueda de alternativas efectivas para evitar el agravamiento de esta crisis alimentaria, la cual aleja cada año a la región del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en su Objetivo No. 2 se plantea poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

El decrecimiento económico, los conflictos, la violencia, la migración y el cambio climático, se cuentan entre las principales causas del crecimiento del hambre en la región y el mundo, con una incidencia mayor en personas en condiciones de vulnerabilidad y una acentuación derivada de la desigualdad característica de las sociedades de América Latina y el Caribe.

# Desigualdad agrava el problema

En palabras del diputado guatemalteco Jairo Flores, coordinador regional de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe “el hambre tiene cara de niño, niña, mujer, afrodescendiente, indígena y de campesino”.

Esto supone una de las grandes preocupaciones de esta red académica, así como un enorme reto regional, dado que el hambre y la inseguridad alimentaria es cada vez más aguda, y afecta especialmente a los grupos poblacionales de menores ingresos.

Es así como investigadores del ODA –ALC se han ocupado de la realización de diagnósticos y acciones concretas relacionadas con temas de seguridad alimentaria y nutricional, con énfasis en comunidades indígenas de países como Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay.

*...“el hambre tiene cara de niño, niña, mujer, afrodescendiente, indígena y de campesino” ...*

Al respecto, hay confluencia en la necesidad que los países cuenten con marcos normativos y políticas públicas que coadyuven a la superación de la pobreza extrema existente en estos territorios milenarios, especialmente aquellos que fomenten la economía familiar campesina y la producción de alimentos basada en la combinación de saberes contemporáneos y ancestrales.

De igual forma se hace un llamamiento a que más universidades de la región se unan al ODA –ALC, a fin de aumentar las investigaciones sobre el particular y que estas, principalmente a través de sus facultades de derecho, puedan prestar asesoría a comunidades vulnerables para la exigencia de derechos a la salud, al agua, a la educación y a la alimentación, ante las instancias correspondientes en cada país, e incluso ante organismos internacionales, tales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

# Mujeres, niños y niñas van primero?

La premisa que indica que las mujeres, niños y niñas van primero ante la atención de cualquier emergencia, parece no tener validez en el caso de la seguridad alimentaria en la región, toda vez que son ellos a quienes aflige con mayor rudeza el hambre, la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad.

Así lo remarca el ODA – ALC, con base en el informe 'Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018', que da cuenta que en América Latina el 8,4 por ciento de las mujeres se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa, frente al 6,9 por ciento que se registra para los hombres.

En este sentido, el ODA – ALC resalta la importancia de reivindicar el rol de la mujer en el fortalecimiento de la economía agrícola y la seguridad alimentaria, mediante estrategias como la implementación de planes de formación

para la mujer rural y facilidades de acceso a créditos agrícolas para ellas, con las que se contrarrestaría la exclusión que históricamente ha sufrido este grupo poblacional.

En lo relacionado con los infantes, el informe de FAO detalla que el sobrepeso afecta al 7,3 por ciento (3,9 millones) de los niños y niñas menores de cinco años de la región, una cifra que rebasa el promedio mundial de 5,6 por ciento.

Sobre el particular los académicos insisten en la urgencia de adoptar medidas que beneficien la producción y consumo de alimentos tradicionales, frescos y nutritivos, en sustitución de aquellos que son ultraprocesados. Esto, en complementación con una educación alimentaria adecuada y mayores controles para que los productores y distribuidores de alimentos adviertan oportuna y suficientemente sobre los productos altos en grasas, sal y azúcar, principalmente.



Fotografía: pixabay

## Más información para los consumidores

Así mismo, el ODA-ALC ha avanzado en la ejecución de investigaciones comparativas acerca del etiquetado frontal de productos alimenticios, que se refiere a la información disponible en los empaques de los mismos para que los consumidores sepan y entiendan el valor nutricional de lo que comen.

En general se plantea que los consumidores no cuentan con datos suficientes sobre lo que compran, sumado a que no existe conciencia en la mayoría de estos sobre el peligro que corren al alimentarse con productos de bajo valor nutricional.

La situación se complica aún más al corroborar mediante estos trabajos académicos que los controles sobre la producción de alimentos no son los más adecuados por parte de las autoridades de diferentes países.

Desde esta perspectiva la recomendación del ODA – ALC es propender por la adopción de un sistema más eficaz de advertencia en los envases de los productos para que presente de forma más clara y comprensible la información nutricional de estos; a fin de influir determinadamente en las decisiones de compra de los consumidores.

En la misma línea se plantea la regulación acertada a las productoras de alimentos que incluyan dibujos o juguetes en sus productos o en los llamados menús infantiles. Todo esto con el claro objetivo de intervenir sobre la nutrición de las personas, de forma que esta sea más saludable y equilibrada.

## Desperdicio de alimentos, la otra cara de la moneda

*... las cifras de desperdicios de alimentos en la región se estiman en 127 millones de toneladas por año...*

Mientras de una parte el hambre crece a niveles preocupantes en América Latina, de otra, las cifras de desperdicios de alimentos en la región se estiman en 127 millones de toneladas por año, es decir, alrededor de un 30 por ciento del total de la producción de comestibles.

Así las cosas, el ODA – ALC considera la reducción de estos desperdicios como un desafío urgente, si se tiene en cuenta que esta grandísima porción de alimentos perdidos en ALC sería suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias de 300 millones de personas, es decir, el 37 por ciento de todas las personas que sufren hambre en el orbe.

La mira se fija entonces en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 12, referente a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, lo cual se facilitaría, según esta red de académicos, en la medida en que se eduque a los ciudadanos sobre la importancia de asumir hábitos de consumo

responsables, se incentiven programas de agricultura urbana y se establezcan estrategias de comunicación que visibilicen el impacto del desperdicio de alimentos y las oportunidades de mejora sobre el particular.

Como mecanismos para evitar las pérdidas y desperdicios en todos los eslabones de la cadena, se propone reforzar las inversiones en infraestructura y capital físico. En la misma línea se debe propender por el mejoramiento de la eficiencia de los sistemas alimentarios, mediante marcos normativos, inversión, incentivos y alianzas estratégicas entre el sector público y privado.

Un ejemplo de lo mencionado son los bancos de alimentos, los cuales reúnen comida que por diversas razones sería descartada para su redistribución, y que ya existen en Costa Rica, Chile, Guatemala, Argentina, República Dominicana, Brasil y México.





## Cambio climático, riesgo creciente

*...En América Latina y el Caribe, según la FAO, la sequía es el tipo de desastre más costoso...*

El crecimiento en América Latina y el Caribe del índice de inseguridad alimentaria, de 7,6 por ciento en 2016, a 9,8 por ciento en 2017, tiene entre sus causales el efecto acumulativo de los cambios en el clima, que influyen a su vez en la disponibilidad de alimentos, el acceso, la utilización y la estabilidad.

En América Latina y el Caribe, según la FAO, la sequía es el tipo de desastre más costoso, causando pérdidas en los cultivos y el ganado estimadas en 13 000 millones dólares, entre 2005 y 2015.

En el caso de Colombia, se expuso una investigación sobre la relación entre cambio climático y seguridad alimentaria, advirtiendo que entre 2005 y 2015 han sido 15 millones los afectados por fenómenos climáticos en este

país, y que la acción del Estado ha sido reactiva y basada en un enfoque paternalista.

En ese contexto, la recomendación de los investigadores es basar la acción gubernamental en la gestión del riesgo, la prevención, así como en la adopción de protocolos establecidos por FAO para garantizar el derecho a la alimentación adecuada en casos de emergencia.

Entre las medidas que beneficiarían la resiliencia ante el cambio climático se destacan también el impulso, principalmente mediante la investigación, de la producción agrícola con enfoques climáticamente inteligentes, el apoyo a la seguridad alimentaria y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector alimentario.

# Hambre y migración

*...la violencia y la inseguridad son factores importantes que impulsan a las personas a emigrar...*

De otra parte, el ODA – ALC reafirma mediante sus investigaciones la relación estrecha que existe entre el hambre y la migración en la región, y cómo se debe favorecer el diseño e implementación de políticas públicas que contrarresten el movimiento involuntario de personas dentro de los países o fuera de las fronteras de los mismos, teniendo en cuenta esto como un factor clave para avanzar en el objetivo de librar a la región del hambre y la pobreza.

El panorama regional en este sentido queda evidenciado por el informe 'Atlas de la migración: la mayoría de los migrantes de América Central provienen de áreas rurales', de FAO y CEPAL, el cual establece que la mayoría de los migrantes de los países del Triángulo del Norte -Guatemala, Honduras y El Salvador- provienen de áreas rurales.

El informe señala que lo anterior es una

consecuencia directa de la inseguridad alimentaria, las crisis climáticas, la erosión del tejido social y la falta de oportunidades económicas en las aldeas y territorios rurales de estos países. Igualmente, la violencia y la inseguridad son factores importantes que impulsan a las personas a emigrar, así como la reunificación familiar.

El ODA –ALC advierte con base en resultados de trabajos realizados por sus asociados sobre la situación particular de Venezuela, la cual retrata esa relación entre el hambre y la migración en la región.

Los miembros del ODA –ALC expresaron su solidaridad a los venezolanos e invitaron a que más universidades de este país se sumen a esta red de investigación como forma de generar insumos susceptibles de ser adoptados en la toma de decisiones del Estado para afrontar esta realidad adversa.

¿Qué medidas está tomando el observatorio para contribuir a revertir la situación?

Dados los desafíos que presenta la región en aras de alcanzar la seguridad alimentaria, el ODA – ALC ha intensificado esfuerzos tanto en la línea de producción de investigaciones académicas, como en la articulación con instancias con poder de decisión, al igual que con expertos de otras regiones del mundo, de manera que haya una complementariedad en el trabajo realizado y se potencien los resultados del mismo.

Así pues, algunos de los avances logrados en este contexto son:

## **Monitoreo de legislaciones y políticas públicas**

Dada la necesidad de reforzar el trabajo realizado con miras al cumplimiento de las metas propuestas para la erradicación del hambre, el VIII Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe fue la plataforma para la firma de un



acuerdo de colaboración entre las universidades del ODA-ALC y el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Este convenio permitirá hacer seguimiento al avance de los países de la región en materia seguridad alimentaria y nutricional.

### **Alianza Iberoamericana de Observatorios del Derecho a la Alimentación**

También se convino entre los docentes del ODA-ALC, la constitución de una red iberoamericana de Observatorios del Derecho a la Alimentación, en la que se superarían las fronteras regionales para articular el trabajo y las investigaciones, por ejemplo, con universidades de españolas, teniendo en cuenta que en 2017, a propósito de la experiencia del ODA-ALC, se constituyó el 1er Observatorio del Derecho a la Alimentación de España.

### **Articulación con los parlamentos**

En el mismo sentido, los miembros del Observatorio resaltaron la preponderancia de fortalecer la colaboración con los parlamentos regionales, nacionales y departamentales de América Latina y el Caribe, a fin de apoyar a impulsar, implementar y/o monitorear legislaciones y políticas públicas que aporten a la lucha contra el hambre.

“La formulación de leyes sobre seguridad alimentaria requieren de una base científica importante y el ODA –ALC tiene a los expertos en la materia, cuyas investigaciones no sirven de

nada si se quedan solo en el papel; de manera que el compromiso es que haya una mayor colaboración para que logremos impulsar leyes bien fundamentadas, que además cuenten con fiscalización y presupuestos suficientes para garantizar su ejecución y sostenibilidad”, indicó el diputado Jairo Flores, Coordinador Regional de los FPH-ALC e invitado especial al encuentro.

En la misma línea, el diputado Pablo González, secretario general del PARLATINO, reconoció que “los conocimientos que genera la academia son un pilar importante para continuar avanzando hacia la consecución del ODS 2”.

### **Transferencia, intercambio y gestión de conocimientos**

Alineada con los objetivos del Plan Interconecta de la Cooperación Española, la red de expertos del ODA –ALC se propuso continuar generando investigaciones sobre el derecho a la alimentación adecuada, y promoviendo su gestión e intercambio de conocimiento, con el fin de lograr incidir en las políticas públicas dirigidas a garantizarlo en los países de la región. Asimismo, además de agradecer el apoyo brindado hasta la fecha, reafirman que es indispensable mantener las alianzas con organismos como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, al igual que de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los cuales han sido clave en el fortalecimiento del Observatorio.



# Las diez del Encuentro del ODA – ALC

Conscientes de la responsabilidad que les atañe como académicos y la necesidad de incidir decisivamente en el objetivo de poner fin al hambre en el mundo, los miembros del ODA – ALC acordaron al término de su VIII Encuentro Regional 10 apuestas fundamentales:

1. **Reafirman** su compromiso y objetivo de potenciar y difundir actividades académicas para incentivar y generar conocimiento y reflexiones en torno al derecho a la alimentación adecuada, con el fin de lograr incidir en las políticas públicas dirigidas a garantizarlo en los países de la región.

2. **Proponen** seguir fomentando y promoviendo la gestión e intercambio de conocimiento mediante estudios y/o investigaciones con la finalidad de generar insumos para la toma de decisiones estratégicas, y brindar apoyo técnico al momento de desarrollar, implementar o monitorear la legislación y/o políticas públicas que incidan en la realización del derecho a la alimentación en los países de la región.

3. **Se comprometen** a actuar de un modo decisivo para contribuir a la erradicación de la discriminación en todas sus formas, especialmente la discriminación basada en género, y la eliminación de las barreras que impiden que las personas accedan efectivamente al ejercicio de su derecho a una alimentación adecuada, especialmente los grupos en condiciones de vulnerabilidad como los pueblos indígenas, la población rural, los niños, las mujeres, las personas privadas de libertad, los adultos mayores y los migrantes.

4. **Reafirman** la importancia de la educación y la información a los consumidores, por ejemplo a través de legislaciones de etiquetado de alimentos y de facilitar cambios en el entorno alimentario que promuevan la generación de una nueva conducta alimentaria para hacer frente a la epidemia del sobrepeso y la obesidad en nuestra región.

5. **Instan** a intensificar las políticas preventivas del Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) y otras patologías, mejorando los diseños institucionales de los países mayormente afectados por estas enfermedades, que atacan principalmente a niños o niñas menores de cinco años, adultos mayores y personas inmunocomprometidas, para aumentar así el estándar preventivo actual, control independiente de su cumplimiento y educación al consumidor.

6. **Exhortan** a los Estados a adoptar medidas de adaptación, mitigación y reducción del riesgo de desastres asociados al cambio climático; a incorporar dentro de sus legislaciones internas los contenidos de la Declaración del Consejo de Derechos Humanos de la ONU de septiembre de 2018 sobre Derecho del campesinado y otras personas que trabajan en zonas rurales, reconociendo al campesinado como sector poblacional diverso y de especial protección; a garantizar el derecho a la educación pública y gratuita; a la erradicación del hambre, la malnutrición y garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada, y poner una especial atención en las situaciones de aquellos países que se encuentran en condiciones de desplazamiento interno o internacional, violencia interna, crisis políticas, sociales, económicas e institucionales en Latinoamérica y el Caribe.

7. **Recomiendan** a legisladores y jueces de los países de la región a prestar una atención especial a la justiciabilidad y exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con énfasis en el Derecho a la Alimentación.

8. **Reafirman** su compromiso de colaborar activamente con el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, así como otras organizaciones de la sociedad civil.

9. **Proponen** constituir una alianza Iberoamericana de Observatorios del Derecho a la Alimentación, y apoyar junto con el Observatorio del Derecho a la Alimentación de España en la promoción y la creación de observatorios en otras regiones.

10. **Conminan** a los países miembros a trabajar en la constitución y/o fortalecimiento de alianzas con diversos actores del sector público, sector privado y de la sociedad civil para el logro de los compromisos propuestos.



# América Latina y el Caribe, estancados en la lucha contra el hambre

## SISTEMATIZACIÓN

VIII ENCUENTRO REGIONAL DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

27 - 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Centro de formación de la Cooperación Española,  
*Cartagena de Indias, Colombia*



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

iniciativa  
AMÉRICA LATINA Y CARIBE  
**SIN HAMBRE**



**AMEXCID**  
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Mesoamérica  
**sin Hambre**  
Cooperación y políticas para la seguridad alimentaria